LAS PROVINCIAS

12/11/2017

LAS PROVINCIAS (ESPECIAL)

Prensa: OTRAS
Tirada: 40383
Valoración: 8.097 €

Sección: ECONOMIA
Difusión: 30974

Página: 2

FUNCIÓN Gracias a estos convenios se pueden llevar a cabo numerosas actividades que van desde jornadas a premios o investigaciones

El puente que une universidad y empresa

VALENCIA

Eva Navarro. «La universidad no mira hacia las empresas» o «el mundo de la empresa está alejado de la universidad» son frases que se escuchan frecuentemente cuando hablas con miembros de uno u otro lado. También cuando se pregunta a los egresados por su futuro se sienten perdidos. Lo cierto es que esa distancia entre dos pilares tan importantes para la sociedad ha existido y sigue existiendo, aunque, afortunadamente, cada vez más personas se preocupan por acabar o ella construyendo puentes que les unan.

Uno de esos puentes son las cátedras universitarias en de las cuales instituciones educativas y empresas trabajan juntas en la transmisión y generación de conocimiento. Se trata de una de las principales herramientas que sirven para juntar a todos los actores sobre una misma mesa y ponerlos a trabajar en torno a una materia o reto. Desde principios de los años 90, las universidades valencianas trabajan con este tipo de convenios o acuerdos que, aseguran, tienen muy buenos resultados. En la Universitat de València, por ejemplo, pusieron en marcha la primera en 1993 y en la Universitat Politècnica de València hace diez años.

En este sentido, la firma de una cátedra – o de un aula de empresa, cuya diferencia con la anterior radica en el tipo de actividades que pueden realizar, la aportación económica y la duración inicial, pero se rigen de la misma manera– supone una colaboración estable entre la universidad en cuestión y la empresa o institución para investigar, formar y divulgar conjuntamente y sobre un tema concreto de interés para todos los participantes.

«Las cátedras son un foro permanente de encuentro entre académicos, empresas, instituciones y estudiantes», señala la secretaria general de la Universidad de Alicante, Esther Algarra, que añade que estos acuerdos les permiten realizar «un plus» de actividades que se suman a las que realiza habitualmente la institución para, de esta forma, propiciar la docencia, la transferencia de conocimientos y la innovación de diversos campos.

En la Comunitat, los primeros acuerdos se firmaron en los 90

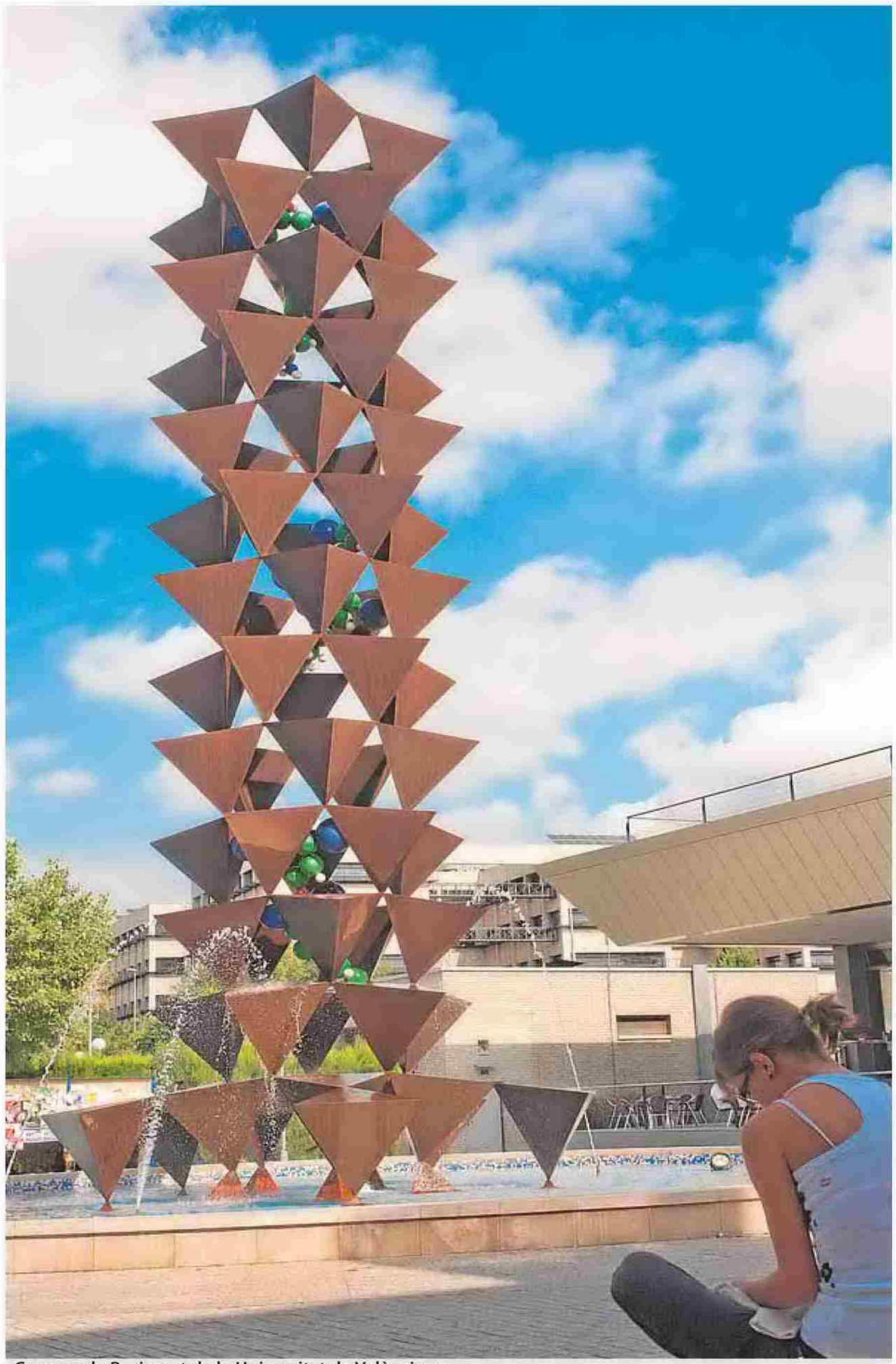

Campus de Burjassot de la Universitat de València. LP

Con ellas, ambas partes se benefician de los resultados del trabajo realizado, aunque es la empresa la que dota económicamente a la cátedra para que ésta pueda ejecutar sus acciones (la aportación mínima ronda los 30.000 euros o los 10.000 en las aulas).

Al frente de cada una de ellas se encuentra un director, una figura «clave para mantener esa fluidez», según apunta el vicerrector de Emprendimiento y Empleo de la UPV, José Millet. Además, para realizar el seguimiento de su actividad existe una comisión mixta que aprueba el programa anual de actuación y lleva a cabo su seguimiento.

Para las empresas, la participación en la creación y en el funcionamiento de cátedras y aulas son una parte de más de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con la que consiguen una repercusión positiva para la sociedad, pero también son una manera de asegurarse que en el futuro habrá profesionales formados adecuadamente para el campo laboral en el que quieran desarrollar su actividad en el futuro. Al mismo tiempo, logran unir su nombre con el de una institución prestigiosa, creando marca, y viceversa.

Tal y como dice el rector de la UPV, Francisco José Mora, en la Memoria Cátedras 2016, gracias a estas colaboraciones, las empresas deben ver que se da una «una formación basada en modelos abiertos, adaptados a las demandas de la sociedad y a sus necesidades».

CÓMO FUNCIONAN

La puesta en marcha de una cátedra o un aula comienza por un interés mutuo entre los propulsores. Bien puede ser la universidad quien se acerque a la empresa u organización (pueden ser administraciones públicas, fundaciones, etc.) o pueden ser ellos quienes lo hagan porque ven potencial para investigar y avanzar. En cualquier caso, se trata de un camino de doble vía en el que debe haber confianza mutua para que la cosa funcione.

La empresa realizará la aportación económica (en dinero o materiales) mientras que institución educativa pone a su servicio todos los recursos que dispone (instalaciones, profesores, alumnos…). «Tienen que realizar una aportación económica, pero esta cuantía no es un simple gasto, sino que se trata de una auténtica inversión. Lo que las empresas invierten en crear la cátedra les revierte en el futuro porque es inversión en conocimiento», asegura Algarra.

En este sentido, desde la UPV Millet afirma que «todas las empresas pueden aportar» independientemente «del tamaño y sector», ya que son «un valor añadido para la formación de nuestro alumnado».

Para el cumplimiento de sus objetivos, las cátedras y aulas pueden realizar actividades de distinta índole. En el ámbito de la formación tienen la posibilidad de colaborar en másteres y otros cursos, en el diseño e impartición de programas

LAS PROVINCIAS

12/11/2017

LAS PROVINCIAS (ESPECIAL)

Prensa: OTRAS
Tirada: 40383
Valoración: 3.401 €
Sección: ECONOMIA
Difusión: 30974

La empresa es quien realiza la aportación económica

Generalmente se busca que sean temáticas diversas y transversales

de formación permanente, así como otorgar becas predoctorales y posdoctorales, premios a proyectos de fin de carrera, trabajos y concursos de ideas.

Igualmente, es de su competencia organizar y participar en conferencias, seminarios y talleres, promocionar prácticas para los alumnos, colaborar en planes de formación de empresas y realizar visitas a las mismas.

Respecto a la divulgación y transferencia de conocimiento una de las labores de las cátedras es la realización de jornadas técnicas, tecnológicas y artísticas, editar publicaciones sobre temas de interés en el ámbito de la cátedra y del aula, la promoción en eventos y la organización de exposiciones y promoción de actividades culturales.

Otra de las patas más importantes es la que tiene que ver con la investigación. En este sentido, se pueden poner en marcha líneas conjuntas, colaborar con otras que estén en marcha en ámbitos más amplios e internacionales, apoyar tesis doctorales, trabajos o estudios o promocionar de expertos en el área.

Uno de los aspectos que más valoran las universidades a la hora de poner en marcha una cátedra es su transversalidad. Al igual que se persigue que las temáticas sean multidisciplinares –aunque siempre están relacionadas con los estudios que se imparten en el centro–, se pretende que el conocimiento que se genere pueda ser amplio y aplicado a distintos ámbitos.

«Siempre buscamos que haya transversalidad porque cualquier materia puede implicar cuestiones no solo científicas sino jurídicas, económicas, de salud, de historia o de filosofía, por ejemplo. En mayor o menor medida, las cátedras tienen que tener esa transversalidad y que impliquen no solo al área de conocimiento de la dirección de la cátedra o del centro al que está adscrita, sino también otras disciplinas», asegura la secretaria general de la UA.

Lo cierto es que desde sus inicios este modelo de trabajo entre empresas e instituciones y universidades está funcionando y dando sus frutos, tanto es así, que tras unos años en que la crisis también hizo mella en los convenios, la mayoría de instituciones docentes han incrementado el último año sus colaboraciones y han añadido nuevos puentes a su catálogo de cátedras.

Universitat Politècnica de València. LP